

LEADER: Encuesta

3ª Reunión Subgrupo LEADER

Madrid, 14 de noviembre de 2019



LEADER

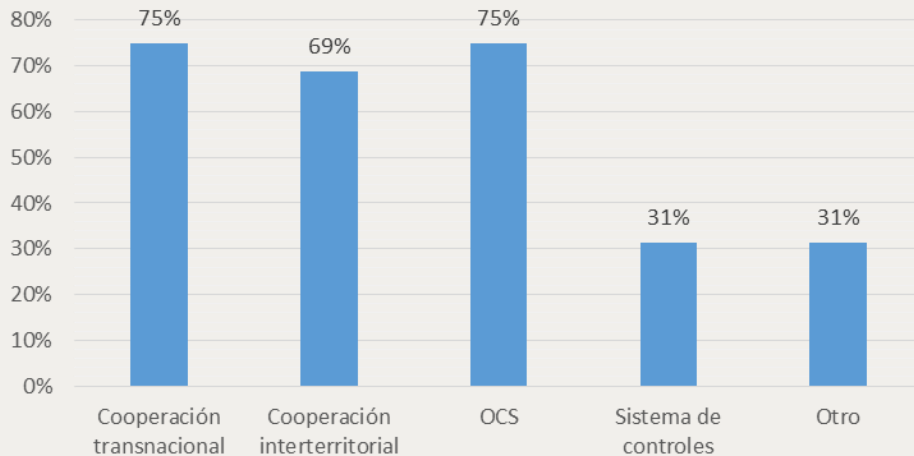
Respuestas de 15 CCAA.

CCAA analizadas: Andalucía, Aragón, Asturias, Cantabria, Castilla la Mancha, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Galicia, La Rioja, Madrid, Murcia, Navarra, País Vasco, C. Valenciana.

CCAA sin recoger: Is. Baleares, Is. Canarias.

¿Qué aspectos de LEADER deberían estar más DEFINIDOS A NIVEL NACIONAL?

Más definición nacional en:



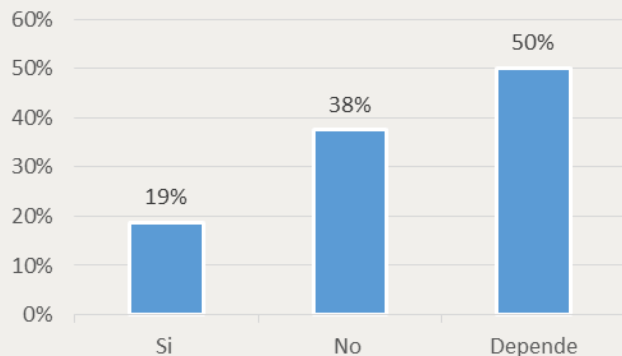
- *Se podría valorar trabajar conjuntamente la aplicación de la opción de costes simplificados*
- *Los proyectos de cooperación deberían estar dentro del PDR Nacional*

OTROS ASPECTOS A DEFINIRSE/ ARMONIZARSE A NIVEL NACIONAL

- **Seguridad jurídica GAL (31%)**
- **Homogeneización de la tramitación de las ayudas (31%):**
 - Un Régimen de Ayudas único
 - Pautas relativas a criterios de selección, procedimientos de gestión y control ayudas comunes y de concesión de las ayudas.
 - Clasificación entre proyectos productivos y no productivos
 - Subvencionabilidad de proyectos (proyectos y gastos subvencionables, elegibilidad, forma de las ayudas, tipos de beneficiarios, porcentajes de ayuda, etc.)
- Ninguno (19%)
- Diseño de las Estrategias de Desarrollo Local, mecanismos de seguimiento y evaluación (13%)
- Sistema de auditorías (hojas de ruta previos a la auditorías, análisis de riesgos, etc) (13%)
- Una norma nacional (6%)

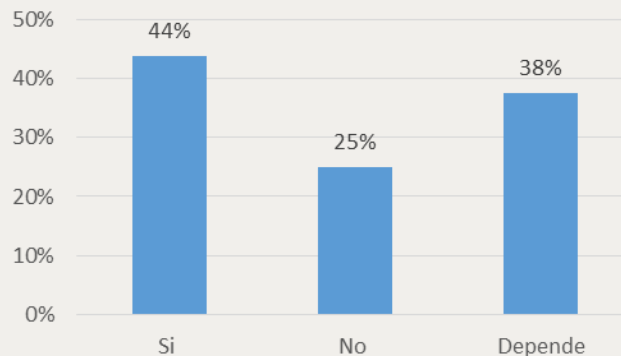
Multifondo, OCS, moderación de costes

Multifondo



- ✓ Poca concreción en los borradores de Reglamentos
- ✓ Gestión de los fondos complicada
- ✓ Lo importante es la dotación presupuestaria

OCS



Interesante para algunas operaciones:

- ✓ Costes de animación y funcionamiento
- ✓ Opción de Importes a tanto alzado para todos los proyectos de carácter productivo, basados en la ejecución de un plan empresarial.
- ✓ Estudiar su aplicación a la gestión de la EDL

Se deben adaptar los controles y crear seguridad respecto a su uso

Moderación de costes

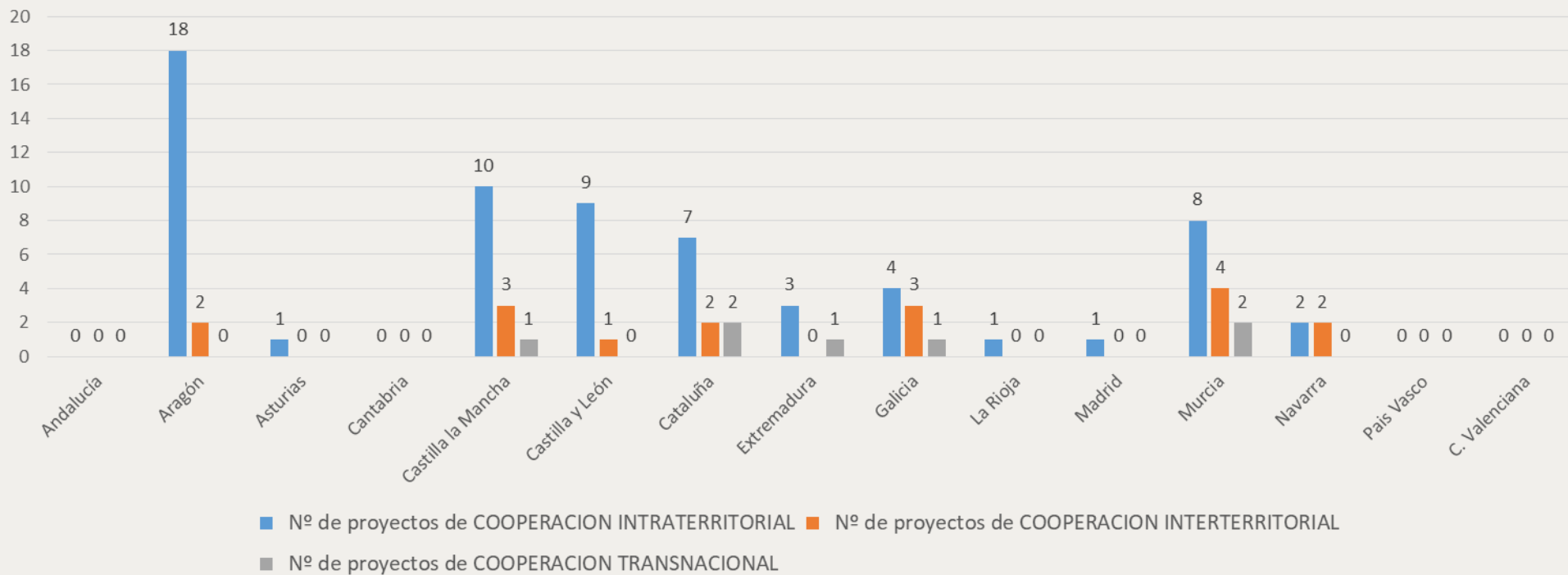
- ✓ Excesiva carga burocrática para los costes que son
- ✓ La justificación a través de 3 ofertas:
 - Difícil conseguir **3 ofertas comparables**
 - Empresas locales no pueden competir por precio.
- ✓ Gran diversidad de actuaciones, relatividad del concepto, falta de personal y falta de criterio técnico.

Propuestas

- ✓ Ley de contratos, revisar la normativa para zonas rurales y hacer una defensa y propuesta común a todos los territorios
- ✓ Costes de referencia
- ✓ OCS

Cooperación LEADER 14-20

Cooperación LEADER 14-20



Evaluación LEADER 14-20

<u>¿En la evaluación a nivel de PDR :</u>	<u>Sí</u>	<u>No</u>
¿Utilizó indicadores específicos adicionales?	6	9
¿Ha realizado alguna evaluación recomendada, no obligatoria?	6	9

- Porcentaje de población rural que se beneficia de los servicios/infraestructuras mejorados gracias a LEADER.
- Porcentaje de gasto público en las medidas LEADER con respecto al total del gasto público ejecutado del PDR
- Porcentaje de proyectos productivos sobre el total de proyectos LEADER
- Territorio, población, número de proyectos, creación o consolidación de puestos de trabajo disgregados por genero

¿Propuesta de mejora en la Evaluación para el próximo periodo?

- Ajustar mejor los tiempos de evaluaciones a lo largo de todo el periodo (**2resp**). En este periodo 2014-2020 la evaluación en 2017 fue demasiado cercana al inicio del Programa, y la de 2019 demasiado seguida a la primera. Y hasta 2024 no vuelve a haber un ejercicio de evaluación
- Desarrollar indicadores de contexto específicos para LEADER
- Incrementar el numero de indicadores de resultados tanto cuantitativos como cualitativos – vs– demasiados indicadores, simplificar.
- Indicadores más realistas
- Desarrollar indicadores para contribuciones secundarias en otros ámbitos diferentes del actual 6B

TRANSICION ENTRE PERIODOS

¿Elementos para una correcta puesta en marcha de LEADER para el siguiente periodo?

- Reglamentación clara y con tiempo suficiente
- La ejecución de la programación del PDR 14-20 tan pronto como sea posible.
- Unificación de la normativa reguladora
- Flexibilidad de aplicación a nivel CCAA
- Rapidez en la aprobación de los PDR
- Aplicaciones informáticas desarrolladas
- Una ayuda preparatoria para elaborar las estrategias de desarrollo rural, similar a la establecida para el periodo 2014-2020
- Que los GAL se seleccionen sin demora
- Simplificación administrativa en la gestión de las ayudas a los promotores
- Grupos suficientemente grandes y financiación de los GAL adecuada
- Renovación de gerencias

Reuniones AG- GAL

- Contacto continuo vía teléfono – mail para aclaraciones
- Reuniones de cuatrimestrales/trimestrales a mensuales según CA. En algunas CCAA la reunión es semestral o sin periodicidad concreta.
- En alguna CA además de las reuniones técnicas, se tiene implantada una Mesa de Coordinación de los presidentes y gerentes de los GAL bajo la Presidencia del Director General

DEFINICIÓN DE ROLES

Rol y responsabilidad del GAL en tramitación de las ayudas:

- Rol y responsabilidades contemplados en el convenio de colaboración. Funciones delegadas por la Administración.
- En Castilla la Mancha está específicamente definido como beneficiario de las ayudas
- En el resto se hace una descripción de sus funciones, asemejándose a “entidad colaboradora” pero sin encaje en la Ley de Subvenciones.

PROYECTOS PRODUCTIVOS- NO PRODUCTIVOS

- En general se siguen las pautas del Marco nacional, pero se encuentran dificultades en su aplicación en ciertos casos:
 - entidades locales que desarrollan actividades productivas o entidades privadas sin ánimo de lucro, pero que el desarrollo de la acción subvencionada supone para sus miembros una acción de marketing, etc.)

TRAMITACIÓN DE LAS AYUDAS

	Elabora y publica las Bases Reguladoras	Elaboración de Convocatoria de ayudas	Aprobación de las convocatorias	Publicación de Convocatoria de ayudas	Elabora la Resolución de Ayudas
Andalucía	Autoridad de Gestión	Autoridad de Gestión	Autoridad de Gestión	Autoridad de Gestión	Autoridad de Gestión
Aragón	Autoridad de Gestión	Autoridad de Gestión	Autoridad de Gestión	Autoridad de Gestión	Autoridad de Gestión
Asturias	Autoridad de Gestión	Autoridad de Gestión	Autoridad de Gestión	Autoridad de Gestión	Autoridad de Gestión
Cantabria	Autoridad de Gestión	GAL	GAL	GAL	GAL
Castilla la Mancha	GAL	GAL	Autoridad de Gestión	GAL	GAL
Castilla y León	Autoridad de Gestión	GAL	GAL	GAL	GAL
Cataluña	Autoridad de Gestión	Autoridad de Gestión	Autoridad de Gestión	Autoridad de Gestión	Autoridad de Gestión
Extremadura	Autoridad de Gestión	GAL	Autoridad de Gestión	Autoridad de Gestión	GAL
Galicia	Autoridad de Gestión	Autoridad de Gestión	Autoridad de Gestión	Autoridad de Gestión	Autoridad de Gestión
La Rioja	Autoridad de Gestión	GAL	GAL	Autoridad de Gestión	Autoridad de Gestión
Madrid	GAL	GAL	GAL	GAL	GAL
Murcia	Autoridad de Gestión	GAL	Autoridad de Gestión	Autoridad de Gestión	Autoridad de Gestión
Navarra	GAL	GAL	GAL	GAL	GAL
Pais Vasco	Autoridad de Gestión	Autoridad de Gestión	Autoridad de Gestión	Autoridad de Gestión	Autoridad de Gestión
C. Valenciana	Autoridad de Gestión	Autoridad de Gestión	Autoridad de Gestión	Autoridad de Gestión	Autoridad de Gestión

	Recibe la solicitud de pago y documentos justificativos	Hace el acta de comprobación de inspecciones	Hace la certificación del expediente	Hace la propuesta de pago	Pago a terceros	Controles administrativos a la solicitud de ayuda	Controles administrativos a la propuesta de pago	Solicitud de reintegro a los terceros perceptores ante expedientes fallidos
Andalucía	Autoridad de gestión	GAL	GAL	Autoridad de gestión	La Administración	GAL	GAL	La Administración
Aragón	GAL	GAL	GAL	GAL	La Administración	GAL	GAL	La Administración
Asturias	GAL	Autoridad de gestión	GAL	GAL	La Administración	GAL	GAL	La Administración
Cantabria	GAL	GAL	GAL	GAL	GAL	GAL	GAL	GAL
Castilla la Mancha	GAL	Autoridad de gestión	GAL	Autoridad de gestión	GAL	GAL	GAL	GAL
Castilla y León	GAL	GAL	GAL	GAL	GAL	GAL	GAL	La Administración
Cataluña	GAL	GAL	GAL	GAL	La Administración	GAL	GAL	La Administración
Extremadura	GAL	GAL	GAL	GAL	GAL	GAL	GAL	GAL
Galicia	GAL	GAL	GAL	Autoridad de gestión	La Administración	Autoridad de gestión	Autoridad de Gestión	La Administración
La Rioja	GAL	GAL	Autoridad de gestión	Autoridad de gestión	La Administración	GAL	Autoridad de Gestión	La Administración
Madrid	GAL	GAL	GAL	GAL	GAL	GAL	GAL	La Administración
Murcia	GAL	Autoridad de gestión	GAL	Autoridad de gestión	La Administración	GAL, Autoridad de gestión	GAL	La Administración
Navarra	GAL	GAL	GAL	Autoridad de gestión	GAL	GAL	GAL	La Administración
Pais Vasco	GAL	Autoridad de gestión	Autoridad de gestión	Autoridad de gestión	La Administración	GAL	Autoridad de Gestión	La Administración
C. Valenciana	GAL	GAL, Autoridad de gestión	GAL	Autoridad de gestión	La Administración	GAL	GAL	La Administración

ASPECTOS POSITIVOS DEL MODELO



- **Agilidad en la gestión**, tramitación y pago de las ayudas.
- Convocatoria y resolución de aprobación por parte de la AG, pero siempre aprobando la **propuesta** de proyectos y de **valoración de los grupos**.
- la **AG se hace responsable de los recursos**, recuperación de pagos indebidos, etc

CATALUÑA

Es un modelo que lleva varios programas Leader, y también PRODER, con lo que los **Grupos están muy familiarizados**. Para la AG representa una comodidad de cara a los reintegros y el Grupo tiene bastante libertad de acción.

CANTABRIA

Liberar a los GAL de carga administrativa, mayor seguridad en la concesión de ayudas y en la tramitación de reintegros, pues es la Admon. la responsable y se rigen por derecho administrativo (no civil). Por otra parte, se libera a los GAL de la carga de disponer de fondos para el pago de las ayudas

GALICIA

Al GAL se **le descarga de responsabilidad** al ser AG quien certifica y paga.

Al existir un único GAL en este período, **la coordinación es muy buena**.

PAIS VASCO

Autonomía de los GAL y corresponsabilidad

CASTILLA LA MANCHA

La **fidelidad del modelo a la filosofía LEADER**.

El desarrollo y puesta a disposición de los GAL de una aplicación informática común para la gestión de los expedientes LEADER

CASTILLA Y LEÓN

**MUCHAS GRACIAS POR
SU ATENCIÓN**

redrural@mapama.es

